



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 MAR 2020	
Recibido.....	Hs. 10:30
Exp. N°.....	37863 C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincial de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, para que a través del órgano que corresponda, proceda a la creación de un Fondo de Respuesta Solidaria COVID-19, bajo el siguiente régimen:

### OBJETO:

**ARTÍCULO 1:** Garantizar que los trabajadores y profesionales de la Salud y los trabajadores de la Seguridad que se desempeñen en la primera línea de contención de la pandemia, cuenten con las herramientas de Seguridad e Higiene del Trabajo.

**ARTÍCULO 2:** Garantizar que los pacientes afectados por el virus COVID19 cuenten con los suministros, medicamentos, tratamientos e información necesaria y esencial para su tratamiento.

### FONDO:

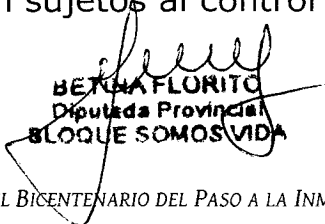
**ARTÍCULO 3:** Conformación del Fondo:

A) aportes de Rentas Generales del Tesoro provincial

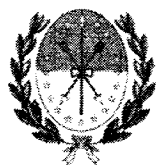
B) Las donaciones y aportes de los contribuyentes del Impuesto a los Ingresos Brutos cuyas obligaciones se rigen por el Código Fiscal y la Ley Impositiva Anual, podrán deducir del monto del impuesto determinado en cada periodo fiscal un crédito equivalente al importe de las donaciones efectuadas en dicho periodo a dicho Fondo Solidario.

### CONTROL:

**ARTÍCULO 4:** Los recursos del presente fondo serán destinados exclusivamente al financiamiento del objeto mencionado en los art 1 y 2 y estarán sujetos al control establecido por la Ley 12.510.

  
BETINA FLORITO  
Diputada Provincial  
BLOQUE SOMOSVIDA

  
Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE

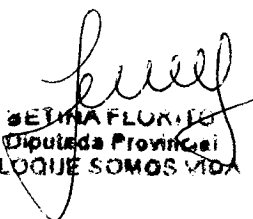


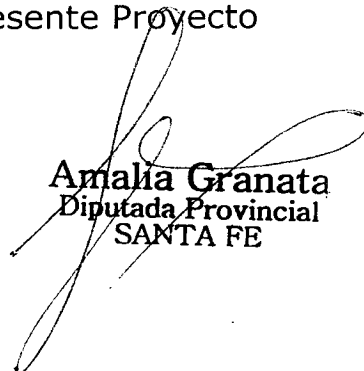
FUNDAMENTOS:

Señor Presidente: Nos encontramos de manera excepcional enfrentado una emergencia sanitaria producto de la pandemia del virus COVID-19, en esta situación es primordial asegurar los recursos económicos, financieros y humanos para enfrentarla con el menor impacto humanitario, es así que con la creación de este Fondo Solidario se busca recaudar de manera inmediata recursos necesarios para dotar al personal de la salud y de la seguridad que está en la primer línea de atención y contención, de todas las herramientas necesarias para mitigar los riesgos que significa tal exposición. A la vez llevar la tranquilidad a la población que se contarán con los recursos económicos para enfrentar el tratamiento a tal temible afección.

Es cierto que en estos tiempos debemos ahondar en estrategias que desarrollen la búsqueda de recursos económicos, es así con sentido solidario se busca conformar este fondo para que todos juntos, estado y sociedad civil aportemos soluciones y herramientas para enfrentar esta pandemia.

Por los motivos expuestos Señor Presidente, es que les solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Comunicación

  
SETINA FLORIO  
Diputada Provincial  
BLOQUE SOMOS VIDA

  
Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE